Pago en Plazos Justos: cómo prepararse para participar en el Ranking y obtener el Sello

Bogotá, 18 de octubre de 2024.

En las próximas semanas, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo abrirá la convocatoria para que las empresas participen en el Ranking de Pago en Plazos Justos y puedan obtener el Sello Plazos Justos Empresa que Paga a Tiempo.

Esta iniciativa, que responde a la Ley 2024 de 2020, tiene como objetivo proteger y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, mipymes, promoviendo que las grandes empresas cumplan con el pago de sus facturas en un plazo máximo de 45 días calendario.

Teniendo en cuenta que la postulación para el Ranking tendrá un período de vigencia, mientras que para obtener el Sello, las empresas podrán hacerlo en cualquier momento del año, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo invita a los empresarios a prepararse y recopilar los documentos necesarios para facilitar la postulación que se iniciará en las próximas semanas.

Consejos para preparar la postulación al Ranking de Pago en Plazos Justos

1. Reunir las facturas. Es importante tener a mano todas las facturas que la empresa haya emitido a sus proveedores entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

2. Revisar el cumplimiento.

Identificar cuáles y cuántas facturas cumplen con la obligación de Pago en Plazos Justos.

Esta obligación no aplica para compras entre grandes empresas, para los pagos de intereses, las deudas sometidas a reestructuraciones empresariales, ni las operaciones mercantiles en el marco del Sistema de Seguridad Social, que tendrán un plazo máximo de 60 días, entre otras excepciones que determinó la normativa.

3. Clasificar las facturas por plazos de pago. Es importante dividir las facturas según los días que la empresa tomó en pagarlas, así:

- Facturas pagadas el mismo día de su recepción: 0 días.

- Facturas pagadas de 1 a 7 días.

- Facturas pagadas de 8 a 15 días.

- Facturas pagadas de 16 a 30 días.

- Facturas pagadas de 31 a 45 días.

En la solicitud solo debe reportarse la cantidad de facturas por cada intervalo y no será necesario adjuntarlas, así como los soportes. Solo se pedirán en un control posterior, si la empresa se encuentra en la lista de opcionadas a estar en el top 3 del ranking.

¿Cómo prepararse para obtener el Sello Plazos Justos?

El Sello Plazos Justos es una distinción que reconoce a las empresas que cumplen los plazos de pago establecidos. Este mecanismo es una distinción que da reputación y permite a las empresas demostrar confianza, solidez y prestigio en sus negocios.

Una vez obtenido, este sello tiene una vigencia de dos años y puede renovarse de manera continua.

Para solicitarlo, es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Haber pagado a los proveedores en un plazo de 45 días o menos.

- Declarar, de buena fe, que la empresa cumple esta normativa en todos sus procesos de pago.

- Al igual que con el Ranking, no será necesario adjuntar las facturas ni otros documentos de respaldo en el momento de la solicitud.

Sobre Plazos Justos, el Ranking y el Sello

Con estos instrumentos, Ranking y Sello, se busca visibilizar y reconocer a las empresas que cumplen la normativa y dinamizan la economía.

El Pago en Plazos Justos estimula las buenas relaciones comerciales entre compradores y proveedores, fortalece los encadenamientos productivos, contribuye con la construcción de la justicia económica y fomenta el crecimiento y la sostenibilidad de las micro, pequeñas

y medianas empresas que en Colombia renovaron su registro mercantil, y que de acuerdo con la información de Confecámaras con corte del tercer trimestre de 2024, representaron el 99,47 % del total de las empresas del país.